



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA

3450

Registro de Personal. Aprobación de la enmienda de la modificación de la RPT del Ayuntamiento, MF-832, relativa a la creación del puesto de jefe/a de negociado de la oficina anti desahucios, del Área de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 05/04/2023, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.** - Aprobar la enmienda de la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que relativa a la creación del puesto de trabajo de Jefe/a de negociado de la oficina anti desahucios, del Área de Modelo de Ciudad, Vivienda Digna y Sostenibilidad, en el sentido de modificar el complemento específico, tal como se adjunta a la propuesta MF-832.

SEGUNDO. - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

TERCERO. - Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 13 de abril de 2023

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 832 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: MHS ÁREA DE MODELO DE CIUDAD, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBILIDAD
ÓRGANO: MHS012 COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBILIDAD / DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA
UNIDAD: MHS0121100 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA / OFICINA ANTIDESAHUCIOS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030117	JEFE/A DE NEGOCIADO DE LA OFICINA ANTIDESAHUCIOS	1	G	23	56	C	AYP	A2	JE4	HE37	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL		B2	



TIENE QUE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALES	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030117	JEFE/A DE NEGOCIADO DE LA OFICINA ANTIDESAHUCIOS	1	G	23	97	C	AYP	A2	JE4	HE37	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL		B2	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AYP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JE4 JORNADA ESPECIAL - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

HE37 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL+2,5 H/S SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

56 17.543,68 €

97 21.540,68 €

